

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIELO PEZ S.A. HIELOPEZA CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Manta, a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la Compañía HIELO PEZ S.A. HIELOPEZA ubicada en la ciudad de Manta con la asistencia de las siguientes personas:

JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO por sus propios derechos, propietario de diez mil doscientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de diez mil doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a diez mil doscientos votos.

DIAZ NARANJO MARGOTH CECIBEL por sus propios derechos, propietario de nueve mil ochocientos acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatro mil ochocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatro mil ochocientos votos.

La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de veinte mil dólares, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018

Preside la junta el presidente AD-HOC Sr. JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO y como Secretario el Gerente General Sra. DIAZ NARANJO MARGOTH CECIBEL, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sr. JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía DIAZ NARANJO MARGOTH CECIBEL quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita HIELO PEZ S.A. HIELOPEZA, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

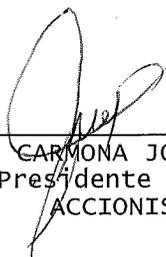
Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan al Secretario-Gerente General DIAZ NARANJO MARGOTH CECIBEL para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General DIAZ NARANJO MARGOTH CECIBEL y Presidente AD-HOC JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO, accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los siete días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve.



DIAZ NARANJO MARGOTH CECIBEL
Gerente General
Secretario
ACCIONISTA



JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA